

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21746 *BACK RVS PRODUCCIONES CULTURALES, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 208/10, seguido a instancia de Miguel Cobo Torrejón contra "Back Rvs Producciones Culturales, Comunicación y Servicios, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 26/5/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Back Rvs Producciones Culturales, Comunicación y Servicios, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 40.793'70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044714-1